



**AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LA TORRE**

ANUNCIO

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre con fecha 3 de noviembre de 2010 ha dictado el siguiente Decreto que se transcribe literalmente a continuación:

<< DECRETO DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la creación de las bases reguladoras de la creación de una bolsa de trabajo del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre para puestos de trabajo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

*De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 15 de septiembre de 2010 en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y demás legislación, por este **MI DECRETO, HE RESUELTO:***

PRIMERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Presidente: Titular: doña Marta Navarro Ortega.

Suplente: don Manuel de Miguel González.

Vocales: Titulares:

- *doña Antonio Cámara Alves.*
- *doña Elena Galán Zarzuelo.*
- *Doña María Ángeles Abad de la Torre.*
- *Doña Josefa Bautista Nove*

Suplentes:

- *doña Elena Martín de Juan.*
- *doña Lucía González Suarez.*
- *doña Gemma Hedrosa Díaz-Guerra.*
- *Doña María Luisa Egidio Pérez.*
- .

Secretario: Titular: María Dolores Peñades Cañete.

Suplente: Manuel de Miguel González.

- *Actuará con voz pero sin voto.*

CUARTO.- *Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web municipal y notificar a los miembros del Tribunal designados para su conocimiento.*

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Luis Fuentes Cubillo, en Villanueva de la Torre, a 3 de noviembre de 2010.>>

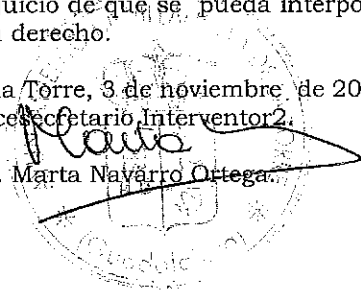
Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección y demás legislación de aplicación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Villanueva de la Torre, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Guadalajara en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Villanueva de la Torre, 3 de noviembre de 2010.

La Vice-Secretario Interventor 2.

Fdo. Marta Navarro Ortega.





AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LA TORRE

	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE	EXCLUSION PROVISIONAL	SUBSANABLE	MOTIVO	HORA ENTREVISTA
1	GARCÍA	SÁNCHEZ	MARÍA FRANCISCA	03103032X				9,00
2	CORONEL	MARTÍNEZ	MARÍA DOLORES	51628580C				9,15
3	VARGAS		MIRTA GLADYS	X4647408M				9,30
4	NOLASCO	LANDA	JOSÉ CALIXTO	03205527V				9,45
5	ZAMOURI		MANNANA	X5078290M	EXCLUIDA	SI/NO	NO PRESENTA D.N.I. o N.I.E. - EXPERIENCIA NO VÁLIDA	10,00
6	CANTALEJO	RAYEGO	VANESSA	03127849X				10,15
7	SEGURA	CORDERO	ENCARNACIÓN	08988009T	EXCLUIDA	SI	NO PRESENTA D.N.I.	10,30
8	PALOMO	LEAL	ANA MILENA	X9411021L	EXCLUIDA	NO	NO ACREDITA FORMACIÓN O EXPERIENCIA PROFESIONAL	10,45
9	ARIAS	ÁLVAREZ	PAULA	77000707L				11,00
10	OSORIO	LOZANO	YOLANDA	03125558L				11,15
11	CARRILLO	MARQUEZ	MARIA DOLORES	10088783V				11,30
12	CHAVEZ	ARAGÓN	ERIKA ELIZABETH	X4202788K	EXCLUIDA	NO	NO ACREDITA FORMACIÓN O EXPERIENCIA PROFESIONAL	11,45
13	RAMOS	IBARRA	MERCEDES ROSA	50324952D	EXCLUIDA	NO	NO ACREDITA FORMACIÓN O EXPERIENCIA PROFESIONAL	12,00
14	GARCÉS	MARTÍNEZ	MILAGROS	03113883M				12,15
15	DOROTY	MINA	CAICEDO	X8188901G				12,30
16	BEGOÑA	RAMÍREZ	FRAILE	53022538V	EXCLUIDA	NO	NO ACREDITA FORMACIÓN O EXPERIENCIA PROFESIONAL	12,45
17	Mª DE LOS ÁNGELES	BARROS	ALAMEDA	52867641W				13,00
18	ELVIRA YOLANDA	BLAS	CRESPO	08982872S				13,15
19	TAMARA	GARCÍA	GARCÍA	03139934C				13,30
20	MARÍN	ROJAS	ELIZABETH	X7815697K				13,45
21	Mª ISABEL	LÓPEZ	FERREIRA	05253449L				14,00
22	YANET ELIZABETH	GALLEGOS	ROBLES	X6913120X				14,15
23	SANTA	CABRAL	SUERO	53620707W				14,30

Villanueva de la Torre, 5 de noviembre de 2010.

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo. Marta Navarro Ortega.